

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de rendimiento financiero, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Mixto de Ayuda Social al 31 de diciembre de 2017, y su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Instituto Mixto de Ayuda Social de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 19 de mayo de 2017.

No fuimos contratados para efectuar la auditoría, la revisión o la aplicación de procedimientos a la información comparativa, excepto en lo que se refiere a los ajustes descritos en la nota 26 a los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos una opinión ni ningún otro tipo de atestiguamiento sobre la información comparativa. Sin embargo, en nuestra opinión, los ajustes descritos en la nota 26 son adecuados y han sido aplicados adecuadamente.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NICSP, y de la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto Mixto de Ayuda Social para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Instituto Mixto de Ayuda Social o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

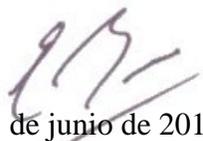
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Instituto Mixto de Ayuda Social para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Instituto Mixto de Ayuda Social no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.


15 de junio de 2018

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2018



KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
(San José, Costa Rica)

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre
(En colones costarricenses)

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente			
Efectivo		16.177.097.579	11.893.272.283
Inversiones		-	2.536.298
Cuentas por cobrar	7	4.784.618.452	4.459.067.608
Inventarios	8	1.970.157.520	3.139.950.235
Otros activos		17.012.099	49.676.947
Total activo corriente		<u>22.948.885.650</u>	<u>19.544.503.371</u>
Activo no corriente			
Documentos por cobrar		5.069.100	18.345.041
Propiedad, planta y equipo	9	10.176.411.035	5.385.259.306
Terrenos para proyectos sociales	10	133.947.250.873	1.384.736.055
Inversiones patrimoniales	11	5.585.284.925	-
Otros activos	12	84.472.790	100.246.236
Total activo no corriente		<u>149.798.488.723</u>	<u>6.888.586.638</u>
Total activo		<u><u>172.747.374.373</u></u>	<u><u>26.433.090.009</u></u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	13	3.078.853.141	3.707.700.698
Provisiones		5.265.207	5.885.770
Total pasivo corriente		<u>3.084.118.348</u>	<u>3.713.586.468</u>
Pasivo no corriente			
Documentos por pagar		24.663.670	24.663.670
Fondos de terceros y en garantía		115.487.685	207.839.505
Total pasivo no corriente		<u>140.151.355</u>	<u>232.503.175</u>
Total pasivo		<u>3.224.269.703</u>	<u>3.946.089.643</u>
Patrimonio			
Capital	14	6.630.461.385	6.630.461.385
Utilidades acumuladas		162.892.643.285	15.856.538.981
Total patrimonio		<u>169.523.104.670</u>	<u>22.487.000.366</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>172.747.374.373</u></u>	<u><u>26.433.090.009</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
(San José, Costa Rica)

Estado de Rendimiento Financiero
Por el año terminado al 31 de diciembre
(En colones costarricenses)

	Notas	2017	2016
Ingresos			
Por impuestos sobre bienes y servicios	15	1.486.230.387	1.181.842.554
Por contribuciones sociales	16	34.251.711.846	32.067.295.168
Por venta de bienes y servicios	17	15.689.293.347	13.819.539.510
Por multas y sanciones administrativas		43.850.486	-
Por transferencias corrientes y de capital	18	146.873.445.257	126.593.417.911
Total ingresos		<u>198.344.531.323</u>	<u>173.662.095.143</u>
Gastos			
Gastos en inversión social	19	157.392.570.263	142.813.322.034
Gastos en personal	20	17.922.254.548	17.124.146.693
Servicios	21	6.119.090.038	5.577.227.955
Materiales y suministros		653.006.919	299.819.002
Depreciaciones y amortizaciones		580.062.217	538.947.282
Deterioro de activos financiero		1.227.420.694	1.394.217.137
Costo de venta de bienes y servicios		10.110.154.656	8.913.918.431
Prestaciones legales		71.202.134	87.405.642
Total gastos		<u>194.075.761.469</u>	<u>176.749.004.176</u>
Utilidad (pérdida) de operación		4.268.769.854	(3.086.909.033)
Otros ingresos (gastos)			
Diferencias de cambio, netas		(18.557.662)	306.939.743
Otros ingresos	22	407.263.620	235.240.270
Otros gastos	23	(910.287.696)	(481.825.638)
Total de gastos		<u>(521.581.738)</u>	<u>60.354.375</u>
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>3.747.188.116</u>	<u>(3.026.554.658)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
(San José, Costa Rica)

Estado de cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre
(En colones costarricenses)

	Notas	Capital	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015		6.630.461.385	19.456.209.899	26.086.671.284
Pérdida neta del año		-	(3.026.554.658)	(3.026.554.658)
Distribución de utilidades acumuladas	5.k	-	(573.116.260)	(573.116.260)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		6.630.461.385	15.856.538.981	22.487.000.366
Saldo al 1 de enero de 2017		6.630.461.385	15.856.538.981	22.487.000.366
Adopción NICSP por primera vez	26	-	143.829.056.030	143.829.056.030
Saldo al 1 de enero de 2017, cifras reestructuradas		6.630.461.385	159.685.595.011	166.316.056.396
Utilidad neta del año		-	3.747.188.116	3.747.188.116
Distribución de utilidades acumuladas	5.k	-	(540.139.842)	(540.139.842)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		6.630.461.385	162.892.643.285	169.523.104.670

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES DEL
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
(Alajuela, Costa Rica)

Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre
(En colones costarricenses)

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobros		
Por impuestos	1.130.424.938	871.845.211
Por contribuciones sociales	33.198.190.558	31.018.824.974
Por venta de bienes y servicios	15.704.950.717	13.819.760.557
Por transferencias corrientes	146.476.087.904	125.968.363.958
Intereses cobrados	218.757.791	119.486.724
Por otros cobros de actividades de operación	134.171.070	129.370.528
Por diferencias de cambio	603.959.649	787.071.540
Pagos		
Por gastos en inversión social	(156.512.687.188)	(143.635.852.267)
Por beneficios al personal	(17.692.611.731)	(16.795.929.025)
Por servicios	(6.157.618.550)	(6.716.407.814)
Por adquisiciones de inventarios	(10.411.805.230)	(9.122.656.507)
Por diferencias de cambio	(464.074.923)	(296.243.161)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	6.227.745.005	(3.852.365.282)
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Cobros		
Por venta de inversiones	2.536.298	-
Pagos		
Por adquisiciones de mobiliario y equipo	(1.393.762.009)	(1.193.818.170)
Por adquisiciones de activos intangibles	(12.554.156)	(47.146.005)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(1.403.779.867)	(1.240.964.175)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Pagos		
Distribución de utilidades	(540.139.842)	(573.116.260)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento	(540.139.842)	(573.116.260)
Aumento (disminución) neta del efectivo	4.283.825.296	(5.666.445.717)
Efectivo al inicio del año	11.893.272.283	17.559.718.000
Efectivo al final del año	16.177.097.579	11.893.272.283

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(1) Antecedentes y organización

El Instituto Mixto de Ayuda Social (en adelante “IMAS”) es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica, y se encuentra domiciliado en San José, Costa Rica. Fue constituido mediante la Ley No.4760 del 30 de abril de 1971 denominada “Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social”.

El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza. Esta finalidad y objetivo se enmarcan en las funciones que se detallan a continuación:

(a) Fines específicos

- i. Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.
- ii. Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos.
- iii. Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país.
- iv. Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado.
- v. Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos.
- vi. Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos.
- vii. Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en la Ley No.4760.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(b) Programas y beneficios

En la actualidad el IMAS, desarrolla diversos programas, como:

i. Beneficios individuales

Bienestar familiar

Este incentivo procurará aumentar la disponibilidad de ingresos de las familias orientados a complementar el costo de bienes y ligando el beneficio otorgado a una condición relacionada con educación, formación o capacitación; en tres aspectos fundamentales para el bienestar del núcleo familiar, a saber: a atención de necesidades básicas, la atención y fortalecimiento personal de los miembros de las familias, principalmente las mujeres, la atención, protección y desarrollo de niños(as) y adolescentes.

Capacitación

Beneficio económico que pretende incorporar en los procesos de capacitación técnica, laboral, académica, formación humana y personal, o procesos socioeducativos a personas (hombres, mujeres, jóvenes y niños, nacionales y extranjeros con cédula de residencia al día), de manera individual, que les permita adquirir o fortalecer conocimientos y capacidades humanas, habilidades, destrezas y capacidades para que su incorporación al mercado laboral y productivo o social sea en mejores condiciones.

Emergencias

Subsidio para la satisfacción de necesidades básicas producto de un desastre que ocurre de manera previsible o no, afectando a la familia, grupo o comunidad. El subsidio se orienta a cubrir los rubros de adquisición de alimentos, pago de alquiler domiciliario hasta por un año después de ocurrida la emergencia, enseres del hogar, vestido, enseres de cocina, mobiliario básico y otros a criterio de el/la profesional competente. Todo lo anterior independientemente de que sean propietarios, arrendatarios o poseedores del inmueble.

Emprendimientos Productivos

Este beneficio se otorgará para el financiamiento de solicitudes individuales para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura, reparación o mantenimiento de equipo y otros que en el inicio o consolidación de una actividad productiva demande.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Incentivos por participación en servicios comunales

Aporte económico que se les otorga a las personas, especialmente jefes o jefas de familia que por razones involuntarias están desocupadas. El propósito es que las familias en pobreza dispongan de los medios mínimos para garantizar su subsistencia y contribuir a su desarrollo. Para recibir este beneficio, las personas tienen que participar en un proyecto o actividades de interés públicos que contribuyan con el desarrollo de sus comunidades que operen bajo la responsabilidad de diversas organizaciones públicas o privadas y pueden ser incorporados en procesos de capacitación de ser necesario.

Mejoramiento de vivienda

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos, a familias debidamente calificadas por el IMAS, destinados a mejoras, conclusiones, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento, implementación y otros, en viviendas propias, para la compra de materiales de construcción, pago de mano de obra, permisos, planos de construcción e inspección de obra y otros. Se pueden otorgar dos beneficios de este componente en un mismo año, si corresponden uno a implementación y otro a materiales con o sin mano de obra.

Veda

Beneficio a través del cual se ofrece asistencia socioeconómica a los pescadores que se ven afectados por la declaratoria de períodos de veda de la actividad pesquera nacional, éste se encuentra condicionado a la realización de Servicios Comunales por parte de los beneficiarios.

ii. Beneficios grupales

Emprendimientos productivos grupales

Este beneficio se otorga para el financiamiento de proyectos grupales que requieran capital para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura productiva, reparación o mantenimiento de equipo y otros, que el inicio o consolidación de una actividad productiva demande. También se otorgará este beneficio a organizaciones de base que cuenten con la estructura necesaria para crear, administrar y mantener un fondo local de solidaridad que facilite el financiamiento de emprendimientos productivos a nivel local a modo de crédito.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Beneficios de una Institución de Bienestar Social (IBS)

Costo de Atención: corresponde al aporte económico entregado a la organización, a fin de cubrir un porcentaje del costo total de atención de la persona usuaria, para la satisfacción de las necesidades básicas de ésta, en la modalidad de servicio que se le brinda.

Equipamiento Básico: Constituye un subsidio económico para la adquisición de mobiliario, equipo y vehículos para las IBS; los cuales deben ser nuevos, de buena calidad, de tipo industrial o semi-industrial, según sea el caso, de una durabilidad razonable, dimensiones adecuadas y demás características que se adecuen a las necesidades de la población beneficiaria a atender.

Infraestructura comunal

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos a las organizaciones comunales debidamente acreditadas, para suplir la inexistencia o deficiencias en alguno de los servicios básicos por medio de proyectos constructivos financiados parcialmente. Se podrá financiar el costo de los materiales y mano de obra, así como en casos de excepción también el pago de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción de obras, con participación de otros entes, organismos e instituciones que se encuentren en disposición de colaborar con las comunidades.

Infraestructura educacional

El siguiente beneficio se aplica en aquellos proyectos que involucren la realización de obras de infraestructura educativa con aporte económico del IMAS tales como: construcción de aulas, comedores escolares, baterías sanitarias, salones multiuso, conclusión, reparación o mejora de instalaciones, y en general en todos aquellos casos donde la organización Ejecutora del proyecto sea una Junta de Educación o Junta Administrativa y cuando las obras a realizar se ubiquen en inmuebles que alberguen centros educativos debidamente acreditados como tales ante el Ministerio de Educación Pública (MEP).

iii. AVANCEMOS

Es un Programa Social de Gobierno el cual se crea el 8 de mayo del año 2006. Este tiene cobertura nacional y lo ejecuta el IMAS.

La Transferencia Monetaria Condicionada, denominada AVANCEMOS se le entrega al padre/madre o encargado/a legal del estudiante que se encuentre en condiciones de pobreza extrema. El objetivo es promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo, con el fin de reducir la pobreza, prevenir el trabajo infantil y revertir los procesos de rezago, abandono y deserción educativa en el sistema de educación secundaria costarricense.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

iv. FIDEIMAS

Ofrece oportunidad de financiamiento con garantía y capacitación para el desarrollo y consolidación de microempresas.

v. Red de Cuido

El beneficio tiene la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.

(c) Tiendas libres

El Área de Empresas Comerciales del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), es el departamento encargado de la operación de las Tiendas Libres de Impuestos.

Las Tiendas Libres de Impuestos, son un Programa del IMAS, creado mediante la Ley No. 4760 del 30 de abril de 1971, denominada “Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social”, y modificado por la Ley No. 8563 del 30 de enero de 2017, denominada “Fortalecimiento Financiero del Instituto Mixto de Ayuda Social, las cuales establecen:

“Otórgase al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales.”

Los estados financieros auditados fueron aprobados para ser emitidos por la Gerencia General el 15 de junio de 2018.

(2) Base de contabilización

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). El 1 de enero de 2017, el Instituto Mixto de Ayuda Social adoptó las NICSP, por lo que estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP.

De conformidad con la NICSP 33 “Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación”, el IMAS optó por no presentar información comparativa.

La nota 26 proporciona la información y explicación de cómo la adopción de NICSP afectó la situación financiera del IMAS.

La nota 5 incluye detalles de las políticas contables del IMAS.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en colones (¢), moneda de curso legal de la República de Costa Rica, la cual ha sido definida como la unidad monetaria para registrar y valorar las operaciones económicas, presupuestales, financieras y patrimoniales.

(4) Periodo económico

El período económico comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

(5) Políticas contables significativas(a) Moneda extranjera*(i) Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio en moneda extranjera son reconocidas en el estado de rendimiento financiero.

(ii) Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra ¢566,42 por US\$1,00 (¢548,18 por US\$1,00 en el 2016), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(i) Activos financieros

• Clasificación

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son aquéllos que cumplan con una de las siguientes condiciones:

- a) se clasifican como “mantenidos para negociar”, lo cual tiene lugar siempre que:
 - i. sean adquiridos con el objeto de venderlos en el futuro inmediato;
 - ii. en su reconocimiento inicial formen parte de una cartera de instrumentos financieros que se gestionan conjuntamente y existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
 - iii. se trate de un instrumento derivado, que no haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz;
- b) son designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, sea porque se trata de contratos híbridos para los que se permite dicho tratamiento, o bien porque la entidad podrá obtener información más relevante de esta manera.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son activos financieros no derivados, que cumplen con las siguientes condiciones:

- i. fechas de vencimientos fijas;
- ii. cobros fijos o determinables; y
- iii. la entidad tiene la intención y capacidad para conservarlos hasta el vencimiento.

Cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

El IMAS sigue la política de registrar una estimación para cuentas de dudoso cobro con base en una evaluación anual de las cuentas por cobrar.

Esta evaluación considera aspectos tales como la antigüedad de los saldos, la prescripción de las cuentas por cobrar de acuerdo con el Código de Normas y Procedimientos tributarios y el Código de Comercio y otras consideraciones de la Administración. Las pérdidas en que se incurran en la recuperación de las cuentas por cobrar, se liquidan contra el saldo de la estimación.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Activos financieros disponibles para la venta

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente, en momento posterior al reconocimiento inicial, como disponibles para la venta o que no han sido clasificados en las categorías anteriores.

- Reconocimiento

El IMAS reconoce inicialmente los activos financieros por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de un activo financiero que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Los costos de transacción serán todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero en los que no se hubiera incurrido en caso de no haberse adquirido, emitido o dispuesto el instrumento.

Posterior al reconocimiento inicial, el IMAS mide sus activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, con la excepción de los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Dar de baja

El IMAS da de baja las cuentas de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se renuncia a ellos; o se transfiere el activo financiero, siempre que la cesión cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

- Deterioro

El IMAS reconocerá una pérdida por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento, eventos o combinación de diversos eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que pueda ser estimado con fiabilidad.

(c) Inventarios

El inventario está compuesto por la mercancía disponible para la venta, materiales y suministros. El inventario es medido al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo del inventario incluye los precios de compra, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los mismos. El costo de los inventarios se valúa utilizando el método primera entrada primera salida (PEPS).

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(d) Seguros pagados por anticipado

Los seguros pagados por anticipado, los cuales se presentan como parte del rubro de otros activos, corresponden a pólizas de seguros de riesgos del trabajo, vehículos, gastos médicos entre otras, se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta, con base en el período de cobertura de las mismas.

(e) Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirán por su costo.

Posterior a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

La depreciación es reconocida en resultados por el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de cada uno de los activos.

Las vidas útiles estimadas se detallan como sigue:

	<u>Tasa de depreciación</u> <u>en años</u>
Edificio	50
Vehículos	10
Mobiliario y equipo	10
Maquinaria	7
Equipo de cómputo	5

(f) Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales se miden mediante el método de participación patrimonial el cual consiste en registrar la inversión inicialmente al costo de adquisición, e incrementar o disminuir posteriormente su valor en libros para reconocer la parte proporcional que corresponde al IMAS en las utilidades o pérdidas del Fideicomiso.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

(h) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a: deudas comerciales, impuestos retenidos por pagar, gastos acumulados por pagar y retenciones por pagar. Las cuentas por pagar se registran al corto amortizado.

(i) Provisiones

Una provisión se reconoce como resultado de un suceso pasado, y se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

(j) Prestaciones sociales(i) *Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El IMAS, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

(ii) *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”; esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

De acuerdo con esa Ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

Las prestaciones legales equivalen al 8,33% del gasto por salarios. El IMAS tiene la política de traspasar el 5,33% del total de salarios mensuales a la Asociación Solidarista y el 3% restante al Fondo de Capitalización Laboral.

(iii) *Beneficios por despido o terminación*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El IMAS registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El IMAS tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Salario escolar

El salario escolar representa un porcentaje del salario de cada trabajador recibido durante todo el año y es pagadero en la segunda semana del mes de enero del año siguiente. El porcentaje que rige es del 8,16%, es fija para todos los años. El IMAS registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(k) Utilidades a distribuir

De acuerdo con el artículo No. 14 de la Ley No. 4760 y sus reformas, en el caso de los puestos libres de derechos en aeropuertos internacionales, una vez realizada la correspondiente declaratoria anual, el IMAS girará hasta un 20% de las utilidades del año, al Consejo Técnico de Aviación Civil, por el uso de las áreas correspondientes.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(l) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley No. 4760 del 30 de abril de 1971, el IMAS se encuentra exonerado del impuesto sobre la renta.

(m) Venta de productos

Los ingresos por venta de productos son reconocidos en el estado de rendimiento financiero cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los productos.

(n) Reconocimiento de ingresos por impuestos sobre bienes y servicios y contribuciones sociales

Los ingresos por impuestos sobre bienes y servicios y contribuciones sociales son reconocidos en el estado de rendimiento financiero en el momento en que se originan, o sea, por el método de devengado

(o) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas incluye principalmente el costo de compra de los inventarios. Los gastos son reconocidos en el estado de rendimiento financiero en el momento en que se incurren, o sea, por el método de devengado.

(6) Gestión de riesgos financieros

El IMAS está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta la Entidad, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los compromisos de pago de sus deudores.

Al 31 de diciembre, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar, neto	¢ 4.784.618.452	4.459.067.608

La Gerencia General ha delegado la responsabilidad de administrar el riesgo crediticio al Departamento de Administración Tributaria, el cual es responsable del registro, seguimiento y recuperabilidad de las cuentas por cobrar originadas por la Ley No. 4760, en su artículo 14, inciso a) correspondiente al aporte de los patronos de la empresa privada y pública y la Ley No.9326 “Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines”.

Al 31 de diciembre, el análisis de antigüedad y deterioro de las cuentas por cobrar, se detalla como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deterioro individual		
Cuentas por cobrar tributarias prescritas	¢ 8.271.864.144	7.328.039.212
Cuentas por cobrar no tributarias prescritas	158.854.544	152.270.418
Estimación por deterioro	<u>(8.430.718.688)</u>	<u>(6.731.686.092)</u>
	-	748.623.537
Deterioro colectivo		
Cuentas por cobrar entre 0 y 6 meses de atraso	3.904.936.004	3.613.196.497
Cuentas por cobrar entre 6 meses y 1 año de atraso	695.834.926	646.493.882
Cuentas por cobrar entre 1 y 2 años de atraso	1.104.594.863	973.353.330
Cuentas por cobrar entre 2 y 4 años de atraso	2.015.548.551	1.931.839.448
Cuentas por cobrar más de 4 años de atraso	43.917.514	148.869.447
Estimación por deterioro	<u>(2.980.213.406)</u>	<u>(3.603.308.533)</u>
	4.784.618.452	3.710.444.071
	¢ <u>4.784.618.452</u>	<u>4.459.067.608</u>

Cuentas por cobrar prescritas:

- Cuentas por cobrar tributarias: utilizando como criterio el artículo No.51 de Código de Normas y Procedimientos Tributarios (prescripción de tributos), para las cuentas por cobrar originadas por la Ley No.4760 y Ley No.9326, se realizó un análisis de antigüedad de saldos y se realizó una estimación del 100% para aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superiores a los 4 años.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

- Cuentas por cobrar no tributarias: utilizando como criterio el artículo No.968 del Código de Comercio, se decide utilizar como parámetro de prescripción 10 años para las cuentas por cobrar de beneficiarios, empleados y otras cuentas por cobrar y se estima en un 100% las cuentas por cobrar que superen esa antigüedad.

Cuentas por cobrar colectivamente evaluadas y con estimación:

Se analiza el comportamiento de las cuentas por cobrar de los últimos cuatro años, para cada uno de los grupos de cuentas por cobrar (moteles, patronos, beneficiarios, empleados y otros cuentas por cobrar), y se determina el porcentaje promedio de liquidación de cuentas por cobrar. El promedio ponderado de los porcentajes resultantes de los cuatro años analizados, se aplica a los saldos de las cuentas por cobrar no prescritas, con lo cual se determina el monto estimado de incobrabilidad de las deudas no prescritas.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el IMAS no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del IMAS para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento.

La máxima exposición de riesgo de liquidez es llevada por los pasivos financieros. Las tablas a continuación presentan los vencimientos contractuales restantes de pasivos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

		Al 31 de diciembre de 2017			
		Monto	Menos de 1 mes	Entre 1 y 12 meses	Más de 1 año
Cuentas por pagar	¢	3.078.853.141	2.392.123.076	686.730.065	-
Documentos por pagar		24.663.670	-	-	24.663.670
	¢	<u>3.103.516.811</u>	<u>2.392.123.076</u>	<u>686.730.065</u>	<u>24.663.670</u>
		Al 31 de diciembre de 2016			
		Monto	Menos de 1 mes	Entre 1 y 12 meses	Más de 1 año
Cuentas por pagar	¢	3.707.700.698	3.421.900.864	285.799.833	-
Documentos por pagar		24.663.670	-	-	24.663.670
	¢	<u>3.125.497.277</u>	<u>3.421.900.864</u>	<u>285.799.833</u>	<u>24.663.670</u>

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo en los tipos de cambio, tipos de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten a los ingresos del IMAS.

(i) Riesgo de tasa de interés

No se mantienen activos o pasivos financieros sujetos a tasas de interés, por lo que el riesgo de posibles pérdidas por tasa de interés no existe.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El IMAS está expuesta a riesgos de tipo de cambio, debido a su actividad de operación (compra y venta de mercadería) que se encuentran denominados en una moneda distinta de la moneda funcional, principalmente en US dólares.

Al 31 de diciembre, un resumen de los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares, se presenta a continuación:

		2017	2016
<u>Activos:</u>			
Efectivo	US\$	2.684.549	2.264.552
Cuentas por cobrar		195.229	-
		<u>2.879.778</u>	<u>2.264.552</u>
<u>Pasivos:</u>			
Deudas a corto plazo		1.042.764	2.395.659
		<u>1.042.764</u>	<u>2.395.659</u>
Exceso de activos (pasivos)	US\$	<u>1.837.014</u>	<u>(131.107)</u>

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

Al 31 de diciembre, ante una eventual variación por incremento de tipo de cambio vigente del dólar americano con respecto al colón de un 10% y asumiendo que el resto de las variables, en particular la tasa de interés permanezcan constantes, el impacto de la ganancia en el resultado se muestra a continuación:

		2017	2016
Efecto en resultados	¢	<u>104.052.147</u>	<u>(7.187.024)</u>

El efecto sería opuesto a las cifras anteriormente presentadas, ante una eventual disminución del tipo de cambio.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(7) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2017	2016
Por impuestos (1)	¢ 1.303.065.499	793.205.255
Por contribuciones sociales (2)	7.973.092.375	7.300.840.559
Por recaudación CCSS	2.715.390.241	2.553.804.412
Documentos por cobrar	167.548.636	176.417.310
Por entidades bancarias (3)	115.317.523	61.164.809
Otras cuentas por cobrar	24.681.570	9.464.401
	<u>12.299.095.844</u>	<u>10.894.896.746</u>
Cobro judicial		
Por impuestos (1)	1.684.400.993	1.658.938.373
Por contribuciones sociales (2)	2.026.310.048	2.071.249.625
Beneficiarios	8.536.017	8.536.017
Empleados	9.899.053	9.999.053
Otras cuentas por cobrar	167.308.591	150.442.420
	<u>3.896.454.702</u>	<u>3.899.165.488</u>
Estimación por deterioro	<u>(11.410.932.094)</u>	<u>(10.334.994.626)</u>
	<u>¢ 4.784.618.452</u>	<u>4.459.067.608</u>

- (1) Las cuentas por cobrar por impuestos se originan por la recaudación que realiza el IMAS, de conformidad con la Ley No. 9326 "Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines".
- (2) Las cuentas por cobrar por contribuciones sociales se originan por el aporte de los patronos de la empresa privada y pública, de conformidad con la Ley No. 4760, y que es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social.
- (3) Las cuentas por cobrar por tarjetas, corresponden a las compras que realizan los clientes en las Tiendas Libres por medio de tarjetas de débito y crédito, las cuales son procesadas por el proveedor del servicio de intermediación y los pagos procesados son depositados a las cuentas bancarias definidas por el Área de Empresas Comerciales en un máximo de 3 días.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ 10.334.994.626	9.092.991.978
Incrementos del año	2.122.892.941	1.330.173.612
Usos de la estimación	(1.046.955.473)	(88.170.964)
Saldo final	<u>¢ 11.410.932.094</u>	<u>10.334.994.626</u>

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(8) Inventarios

Al 31 de diciembre, los inventarios se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventarios de mercancías	1.712.170.195	2.386.646.311
Inventario de materiales y suministros	260.204.409	719.306.896
Inventario para destrucción	117.216.404	77.507.122
Estimación por obsolescencia del inventario	<u>(119.433.488)</u>	<u>(43.510.094)</u>
¢	<u>1.970.157.520</u>	<u>3.139.950.235</u>

El movimiento de la estimación por obsolescencia del inventario, se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	¢ 43.510.094	11.714.760
Gasto por obsolescencia del inventario	92.802.505	31.795.334
Inventario cargado contra la estimación	<u>(16.879.111)</u>	-
¢	<u>119.433.488</u>	<u>43.510.094</u>

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(9) Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2017, el mobiliario y equipo se detalla como sigue:

	Terreno	Edificios	Mejoras a la propiedad arrendada	Mobiliario y equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de seguridad y diverso	Obras en proceso	Total
Costo:								
Al 31 de diciembre de 2016	¢ 240.272.776	2.889.595.944	126.223.956	3.024.038.995	1.494.797.940	208.403.730	1.009.950.028	8.993.283.370
Adiciones	-	-	-	455.683.697	-	10.055.644	928.022.668	1.393.762.009
Retiros	-	-	-	(88.965.443)	-	(8.074.399)	-	(136.779.909)
Traslados	-	1.370.059.268	-	83.524.051	-	-	(1.453.583.319)	-
Ajustes	3.957.472.874	-	-	-	-	-	(213.222)	3.957.259.652
Al 31 de diciembre de 2017	¢ 4.197.745.650	4.259.655.211	126.223.956	3.474.281.300	1.494.797.940	210.384.975	484.176.155	14.247.265.187
Depreciación acumulada:								
Al 31 de diciembre de 2016	-	353.907.219	126.223.956	1.888.630.147	1.159.864.403	79.398.338	-	3.608.024.063
Gasto por depreciación	-	126.199.267	-	276.299.677	121.118.780	20.810.813	-	544.428.537
Retiros	-	-	-	(74.163.698)	-	(7.434.750)	-	(81.598.448)
Al 31 de diciembre de 2017	-	480.106.486	126.223.956	2.090.766.126	1.280.983.183	92.774.401	-	4.070.854.152
¢	4.197.745.650	3.779.548.725	-	1.383.515.174	213.814.757	117.610.574	484.176.155	10.176.411.035

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, la propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

	Terreno	Edificios	Mejoras a la propiedad arrendada	Mobiliario y equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de seguridad y diverso	Obras en proceso	Total
Costo:								
Al 31 de diciembre de 2015	¢ 240.272.776	2.697.740.286	126.223.956	2.934.507.163	1.493.797.940	188.141.189	283.097.655	7.963.780.965
Adiciones	-	170.020.805	-	250.628.879	1.000.000	23.481.259	748.687.227	1.193.818.170
Retiros	-	-	-	(161.097.047)	-	(3.218.718)	-	(164.315.765)
Traslados	-	21.834.853	-	-	-	-	(21.834.853)	-
Al 31 de diciembre de 2016	¢ 240.272.776	2.889.595.944	126.223.956	3.024.038.995	1.494.797.940	208.403.730	1.009.950.028	8.993.283.370
Depreciación acumulada:								
Al 31 de diciembre de 2015	-	297.371.690	100.979.165	1.766.345.375	1.030.715.764	62.993.397	-	3.258.405.391
Gasto por depreciación	-	56.535.530	25.244.791	273.691.033	129.148.638	18.615.156	-	503.235.148
Retiros	-	-	-	(151.406.261)	-	(2.210.214)	-	(153.616.475)
Al 31 de diciembre de 2016	-	353.907.220	126.223.956	1.888.630.147	1.159.864.402	79.398.338	-	3.608.024.064
	¢ 240.272.776	2.535.688.724	-	1.135.408.848	334.933.538	129.005.392	1.009.950.028	5.385.259.306

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se mantienen elementos de propiedad, planta y equipo como garantía al cumplimiento de obligaciones.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(10) Terrenos para proyectos sociales

Al 31 de diciembre de 2017, los terrenos para proyecto sociales ascienden a la suma de ¢133.947.250.873 (¢1.384.736.055 en el 2016) y corresponden a terrenos adquiridos por el IMAS o donados por instituciones gubernamentales al IMAS, para la atención de los diferentes programas sociales que mantienen vigentes. Los terrenos son donados y traspasados a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el IMAS.

(11) Inversiones patrimoniales

Al 31 de diciembre, las inversiones patrimoniales corresponden a los aportes que ha realizado el IMAS al Fideicomiso 32-04 BCAC-IMAS-BANACIO/73-2002. El IMAS es el fideicomitente y fideicomisario principal, el Banco Crédito Agrícola de Cartago es el fiduciario y el Banco Nacional de Costa Rica es el fideicomisario garantizado.

El fideicomiso atenderá las necesidades de capacitación, apoyo y seguimiento de las mujeres o las familias en condición de pobreza, que no cuenta con activos reales o líquidos como garantía para el crédito y presentan deficiencias organizativas, técnicas y tecnológicas, con el fin de desarrollar y consolidar las actividades productivas de las personas o grupos sujetos de atención del Fideicomiso.

(12) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	2017	2016
	<hr/>	<hr/>
Activos intangibles	¢ 30.020.704	53.100.231
Depósitos en garantía	54.452.156	47.146.005
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	¢ 84.472.860	100.246.236

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo intangible corresponde a licencias de software.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

El movimiento del año de los activos intangibles, se detalla como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 951.675.392	922.785.481
Adiciones	12.554.156	28.889.911
Saldo al final del año	<u>964.229.548</u>	<u>951.675.392</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	898.575.161	863.965.346
Gasto por depreciación	35.633.680	34.609.815
Saldo al final del año	<u>934.208.841</u>	<u>898.575.161</u>
	¢ <u>30.020.704</u>	<u>53.100.231</u>

(13) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por adquisición de bienes	¢ 910.789.436	1.392.433.262
Por adquisición de servicios	112.599.635	55.497.771
Contribuciones patronales por pagar	229.251.570	213.915.899
Retenciones al personal por pagar	115.461.001	96.140.115
Impuestos retenidos por pagar (2%)	25.555.285	23.586.316
Aguinaldo por pagar	88.733.642	127.143.814
Vacaciones por pagar	597.996.423	624.664.995
Salario escolar por pagar	995.824.495	943.000.891
Gastos acumulados por pagar	-	229.915.213
Otras deudas a corto plazo por pagar	2.641.654	1.402.423
	¢ <u>3.078.853.141</u>	<u>3.707.700.698</u>

(14) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es por un monto de ¢6.630.461.285, que corresponde a los aportes realizados por el Gobierno de Costa Rica, para la creación y funcionamiento del IMAS.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(15) Ingresos por impuestos sobre bienes y servicios

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los ingresos por impuestos sobre bienes y servicios son por un monto de ¢1.486.230.387 (¢1.181.842.554 en el 2016) y corresponden al ingreso originado por la Ley No. 9326 “Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines”.

(16) Ingresos por contribuciones sociales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los ingresos por contribuciones sociales son por un monto de ¢34.251.711.846 (¢32.067.295.168 en el 2016) y corresponden al ingreso originado por la Ley No. 4760, en su artículo 14, el cual establece que los patronos privados y públicos deben realizar un aporte correspondiente al medio punto porcentual (0,50%) sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades.

(17) Ingresos por ventas de bienes y servicios

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por ventas de bienes y servicios se detallan como sigue:

	2017	2016
Ventas brutas	¢ 15.741.674.656	13.847.281.119
Devoluciones sobre ventas	(63.084.748)	(51.819.269)
Otros ingresos no tributarios	10.703.439	24.077.660
	<u>¢ 15.689.293.347</u>	<u>13.819.539.510</u>

(18) Ingresos por transferencias corrientes y de capital

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por transferencias corrientes y de capital se detallan como sigue:

	2017	2016
Gobierno Central (1)	¢ 95.187.588.324	81.521.026.074
FODESAF (2)	51.288.499.580	44.447.337.884
Donaciones	397.357.353	625.053.953
	<u>¢ 146.873.445.257</u>	<u>126.593.417.911</u>

- (1) Según la Ley 4760 de Creación del IMAS, dicho Instituto se financiará de los aportes que realice el Estado de su presupuesto ordinario o extraordinario. Todos estos fondos se solicitan a la Tesorería Nacional, ya que esto entra a la Caja Única del Gobierno.

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

- (2) Según la Ley 8563 de Fortalecimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares se destinarán recursos al IMAS cuyo destino será para los programas sociales.

(19) Gastos en inversión social

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos en inversión social se detallan como sigue:

		2017	2016
Atención a familias	¢	57.935.558.500	47.123.901.590
Avancemos		52.474.205.529	50.215.194.380
Cuido y Desarrollo Infantil		28.636.018.473	26.109.972.817
Emergencias		3.153.496.600	3.295.053.048
Procesos formativos		2.274.428.752	3.104.571.161
Ideas productivas		1.937.291.762	1.994.430.283
Asociaciones		1.013.433.956	2.715.998.458
Donaciones		592.401.779	496.590.319
Otros gastos en inversión social		9.375.734.912	7.757.609.978
	¢	<u>157.392.570.263</u>	<u>142.813.322.034</u>

(20) Gastos en personal

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos en personal se detallan como sigue:

		2017	2016
Salarios	¢	10.750.569.582	10.270.252.972
Vacaciones		750.238.098	800.696.537
Tiempo extraordinario		107.162.591	60.101.834
Decimotercer mes		1.112.959.900	1.099.785.685
Bonificaciones y comisiones		703.951.515	647.843.564
Contribuciones patronales		3.257.571.639	3.106.892.653
Becas		8.306.629	12.988.442
Salario escolar		1.038.618.858	982.437.082
Indemnizaciones al personal		29.982.796	3.004.550
Otros gastos de personal		162.892.940	140.143.375
	¢	<u>17.922.254.548</u>	<u>17.124.146.693</u>

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(21) Servicios

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos en servicios se detallan como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alquileres y derechos sobre bienes	¢	1.433.813.235	1.197.947.434
Servicios básicos		538.462.247	620.266.233
Servicios comerciales y financieros		1.250.006.949	1.137.024.120
Servicios de gestión y apoyo		1.841.355.979	1.738.454.397
Gastos de viaje y transporte		368.633.270	372.519.467
Seguros		125.309.622	129.714.751
Capacitación		159.697.447	79.856.639
Mantenimiento y reparación		398.523.691	299.474.778
Otros servicios		3.287.597	1.970.136
	¢	<u>6.119.090.038</u>	<u>5.577.227.955</u>

(22) Otros ingresos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses sobre cuentas corrientes	¢	192.799.370	99.136.605
Intereses sobre cuentas por cobrar		1.950.143	2.965.911
Intereses sobre títulos valores		85.072	112.268
Recuperación de gastos		133.147.287	93.311.804
Otros ingresos		79.281.748	39.713.682
	¢	<u>407.263.620</u>	<u>235.240.270</u>

(23) Otros gastos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros gastos se detallan como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reintegros	¢	5.338.277	323.950.563
Pérdida en inversiones patrimoniales		775.681.132	-
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		30.223.626	13.311.756
Otros gastos		99.044.661	144.563.319
	¢	<u>910.287.696</u>	<u>235.240.270</u>

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(24) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros registrados por el IMAS al costo amortizado se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo	¢ 16.177.097.579	16.177.097.579
Cuentas por cobrar	4.944.869.731	4.944.869.731
Cuentas por pagar	(3.078.853.141)	(3.078.853.141)
	¢ <u>18.142.158.830</u>	<u>18.142.158.830</u>

	Al 31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo	¢ 11.893.272.283	11.893.272.283
Cuentas por cobrar	4.459.067.608	4.459.067.608
Cuentas por pagar	(3.707.700.698)	(3.707.700.698)
	¢ <u>12.644.639.193</u>	<u>12.644.639.193</u>

Las estimaciones de valor razonable se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

Los métodos y supuestos utilizados por el IMAS para establecer el valor razonable de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

Efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Por ser instrumentos a corto plazo, el valor razonable se aproxima al valor en libros.

(25) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre, el total de pagos mínimos pagos mínimos futuros, se detallan como sigue:

	2017	2016
Hasta un año	¢ 275.097.959	266.239.185
Entre uno y cinco años	1.235.649.688	1.166.403.497
Más de cinco años	60.871.164	88.366.463
	¢ <u>1.571.618.811</u>	<u>1.521.009.145</u>

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

(26) Adopción de las NICSP

Como se indica en la nota 2, estos son los primeros estados financieros del IMAS preparados de acuerdo con las NICSP.

De conformidad con la NICSP 33 “Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo)”, el IMAS optó por no presentar información comparativa, por lo que a continuación se presenta la conciliación del estado de situación financiera de acuerdo con la base contable anterior con el saldo de apertura del estado de situación financiera en la fecha de adopción de las NICSP, la cual corresponde al 1 de enero de 2017:

	Notas	Cifras previamente informadas al 2016	Efecto de la de las NICSP	Saldo al 1 de enero de 2017
Activo				
Activo corriente				
Efectivo		11.893.272.283	-	11.893.272.283
Inversiones		2.536.298	-	2.536.298
Cuentas por cobrar	a	4.459.067.608	234.219.577	4.693.287.185
Inventarios		3.139.950.235	-	3.139.950.235
Otros activos		49.676.947	-	49.676.947
Total activo corriente		19.544.503.371	234.219.577	19.778.722.948
Activo no corriente				
Documentos por cobrar		18.345.041	-	18.345.041
Propiedad, planta y equipo	b	5.385.259.306	3.957.472.875	9.342.732.181
Terrenos para proyectos sociales	b	1.384.736.055	132.588.169.823	133.972.905.878
Inversiones patrimoniales	c	-	6.360.966.057	6.360.966.057
Otros activos		100.246.236	-	100.246.236
Total activo no corriente		6.888.586.638	142.906.608.755	149.795.195.393
Total activo		26.433.090.009	143.140.828.332	169.573.918.341
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	a	3.707.700.698	(688.227.698)	3.019.473.000
Provisiones		5.885.770	-	5.885.770
Total pasivo corriente		3.713.586.468	(688.227.698)	3.025.358.770
Pasivo no corriente				
Documentos por pagar		24.663.670	-	24.663.670
Fondos de terceros y en garantía		207.839.505	-	207.839.505
Total pasivo no corriente		232.503.175	-	232.503.175
Total pasivo		3.946.089.643	(688.227.698)	3.257.861.945
Patrimonio				
Capital		6.630.461.385	-	6.630.461.385
Utilidades acumuladas		15.856.538.981	143.829.056.030	159.685.595.011
Total patrimonio		22.487.000.366	143.829.056.030	166.316.056.396
Total pasivo y patrimonio		26.433.090.009	143.140.828.332	169.573.918.341

(Continúa)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Detalles de ajustes realizados

- (a) Al 1 de enero de 2017, el IMAS realizó un análisis de las cuentas por cobrar y por pagar, y determinó ajustes por ¢234.219.577 y ¢688.227.698, respectivamente, correspondiente al correcto reconocimiento de las cuentas por cobrar y por pagar por la base de acumulación, la cual consiste en reconocer las transacciones cuando ocurren y no cuando se cobran o pagan.
- (b) Al 1 de enero de 2017, el IMAS reconoció el costo atribuido de los terrenos, de conformidad con la NICSP 17, por un monto de ¢136.545.642.698.
- (c) Al 1 de enero de 2017, el IMAS reconoció el Fideicomiso 32-04 BCAC-IMAS-BANACIO/73-2002, como parte de sus inversiones patrimoniales, de conformidad con la NICSP 28, por un monto de ¢6.360.966.057